

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL TECNICO PRODUCTIVA a beneficiarias del PROYECTO MUJERES RESILIENTES.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

La pandemia en el 2020 ha paralizado total o parcialmente su actividad, especialmente en los sectores comercio y servicios, los cuales concentran aproximadamente al 70% del empleo de las MYPES, especialmente, empleo femenino. La liquidez de las pequeñas empresas ha comenzado a tener bloqueos, caída de ventas, retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar, y en paralelo la necesidad de continuar haciendo pagos en efectivos para cubrir la nómina, proveedores, servicios públicos, pago de impuestos, así como la carga financiera. Además, en el Perú, la pandemia ha evidenciado las brechas estructurales y carencias del sistema de salud, así como debilidades históricas del sistema productivo, brechas de conectividad digital, de inclusión digital así como inclusión financiera de las personas más vulnerables.

En el actual contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Proyecto “Mujeres Resilientes: nuevas oportunidades para su reactivación económica e inclusión financiera en respuesta al impacto de la crisis del COVID-19”, cuyo periodo de implementación hasta setiembre del 2022, buscar **promover la resiliencia financiera de los negocios liderados por mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad de Lima, La Libertad y Arequipa, y persigue un crecimiento**

económico inclusivo y sostenible que impulse la reactivación de sus actividades y la mejora de sus estándares de vida superando el shock de la crisis sanitaria y económica. CARE Perú apoyará la reactivación de sus negocios a través de la puesta en marcha a corto plazo de una serie de medidas de alto impacto y con enfoque de género (tales como modernización de la gestión, ventas por internet, servicio de delivery, acceso a pagos digitales, etc.). Un elemento clave de la teoría de cambio propuesta es la promoción y acercamiento de servicios financieros a estos grupos, en estrecha coordinación con el equipo de SCOTIABANK y como herramienta necesaria para el desarrollo y crecimiento de sus unidades productivas y negocios.

En ese sentido, el objetivo general del Proyecto es lograr que mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, **mejoren sus ingresos económicos y su calidad de vida, así como la de sus familias, de manera sostenible,** a través del **desarrollo de actividades económicas resilientes, la inclusión financiera y el acceso a educación emprendedora, financiera y previsional de calidad.** A través de la implementación de los Componentes:

- **COMPONENTE 1: Reactivación empresarial**

Este componente pretende potenciar la resiliencia de los negocios de mujeres emprendedoras severamente afectadas por el COVID-19, logrando su empoderamiento en el proceso e incrementando sus ingresos de manera sostenible y bajo medidas de bioseguridad y control sanitario.

Resultado 1: Mejorar las capacidades técnicas, organizacionales y empresariales para el desarrollo resiliente y con enfoque de género de las actividades económicas lideradas por mujeres.

Resultado 2: Mejorar la comercialización de sus productos a través de nuevas estrategias de mercado, de manera sostenibles y con control sanitario.

- **COMPONENTE 2: Inclusión financiera**

Este componente pretende incrementar las capacidades financieras y previsionales de las mujeres empresarias, realizando un uso responsable e igualitario de servicios financieros de calidad acorde a las necesidades de sus negocios y su economía personal, fortaleciendo su empoderamiento económico en el proceso.

Resultado 1: Acceso a educación y servicios financieros formales

Resultado 2: Articulación con programas públicos de reactivación económica a nivel local y regional para el apoyo a las mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad afectadas por el COVID-19

El Proyecto beneficiará a 1100 mujeres emprendedoras de zonas urbanas de diferentes giros de negocio como: confección textil, calzado, emoliente, restaurantes, retail (bodega), producción de hortalizas y verduras, producción de animales menores (cerdo, cuy, codornices) y derivados lácteos, en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, ubicadas en las regiones La Libertad, Arequipa y Lima (Pachacamac y Huarochirí).

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades técnico y productivo de los emprendimientos para mejor la calidad de los productos seleccionado y su adaptación en el contexto del covid-19.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Desarrollo de competencias técnicas de 156 participantes divididos en los siguientes sectores: Restaurantes afines 28 y comercio 128.
- b) Desarrollo de capacidades técnico productivo de las emprendedoras en Restaurantes (gastronomía) y Bodegas (comercio).
- c) Acompañamiento técnico en la implementación y aplicación de tecnologías de producción según los temas de capacitación técnico productivo.

4. ACTIVIDADES

- a) Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades según los objetivos específicos de la consultoría y por sector económico seleccionado.
- b) Propuesta metodológica de talleres de capacitación y acompañamiento técnico semi presencial para la implementación de la capacitación y seguimiento.
- c) Enseñar el correcto uso de la plataforma zoom a los participantes de la capacitación para garantizar la participación de las beneficiarias en el desarrollo de los talleres.
- d) Planificar, organizar y desarrollar los talleres de capacitación para los sectores priorizados.
- e) Planificar, organizar y desarrollar los talleres de capacitación a las emprendedoras en Restaurantes (gastronomía) y Bodegas (comercio) como:

Restaurantes:

1. Económica circular
2. Manejo de empaque para entrega y venta delivery
3. Fichas técnicas del producto
4. Mejoramiento de la calidad

Bodegas:

1. Económica circular
 2. Diseño y difusión de un Manual de buenas prácticas bodegueras - comercialización de productos
 - Gestión de inventarios
 - Manejo y registro de stock de productos
 - Análisis de rotación y existencia de productos.
- f) Planificar, organizar y realizar el acompañamiento en la implementación de las acciones de mejora del producto de la capacitación.
 - g) Administrar la plataforma zoom, recopilando y sistematizando la información de la participación de las beneficiarias en las capacitaciones presentando los medios de verificación correspondientes (listas de asistencias en talleres, registro de acompañamiento, imágenes de los eventos, videos de grabación zoom, entre otro.
 - h) Recabar la información inicial y final de la implementación técnica productiva de los negocios de los sectores mencionados.
 - i) Elaborar los informes correspondientes a la consultoría de acuerdo facilitado por el proyecto adjuntando los medios de verificación correspondiente según las especificaciones del TDR.

5. BENEFICIARIAS

Región	Participantes	Línea de Negocio
Lima	156 mujeres empresarias	- 28 restaurantes y afines - 128 comercio

Lugares de ubicación de los participantes del proyecto:

Región	Provincia	Distritos.
Lima	Lima	- Pachacamac - Lurín

6. PRODUCTOS PARA PRESENTAR/FECHA DE ENTREGA/PAGO

PRODUCTOS/CONTENIDO	FECHA DE ENTREGA	PAGO
Producto 1: Informe de planificación		
<ul style="list-style-type: none"> - 01 plan de trabajo y cronograma de las actividades que incluya la programación de talleres de capacitación y acompañamiento a la implementación. - Plan metodológico de capacitación de talleres y acompañamiento. - 01 propuesta de un tutorial de instalación, acceso y uso de la plataforma zoom dirigido a las emprendedoras. 	los 7 días posterior a la firma de contrato	Primer pago 10%
Producto 2: Informe de desarrollo de la 1era etapa de consultoría		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la consultoría de capacitación a 28 beneficiarias del ítem 5. - Registro de 28 mujeres conductoras de negocios que recibieron talleres de capacitación. - Registro de 28 mujeres conductoras de negocios, recibieron acompañamiento técnico en la implementación de mejoras. - Medio de verificación correspondiente: registro de asistencia de participantes de talleres de capacitación según modelo del proyecto, registro fotográfico, registro de acompañamiento técnico, registro de videos de capacitaciones. 	los 25 días posterior después del producto 1	Segundo pago 20%
Producto 3: Informe de desarrollo de la 2da etapa de consultoría		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la consultoría de capacitación a 28 beneficiarias del ítem 5. - Registro de 28 mujeres conductoras de negocios que recibieron talleres de capacitación. - Registro de 28 mujeres conductoras de negocios, recibieron acompañamiento técnico en la implementación de mejoras. - Medio de verificación correspondiente: registro de asistencia de participantes de talleres de capacitación según modelo del proyecto, registro fotográfico, registro de acompañamiento técnico, registro de videos de capacitaciones. 	los 28 días posterior después del producto 2	Tercer pago 20%
Producto 4: Informe de desarrollo de la 3era etapa de consultoría e informe final		
<p>Informe de desarrollo de la 3era etapa de consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la consultoría de capacitación a 100 beneficiarias del ítem 5. - Registro de 100 mujeres conductoras de negocios que recibieron talleres de capacitación. - Registro de 100 mujeres conductoras de negocios, recibieron acompañamiento técnico en la implementación de mejoras. 	los 30 días posterior después del producto 3	Cuarto pago 50%

<p>– Medio de verificación correspondiente: registro de asistencia de participantes de talleres de capacitación según modelo del proyecto, registro fotográfico, registro de acompañamiento técnico, registro de videos de capacitaciones.</p> <p>Informe final: Informe final de la consultoría de capacitación a 156 beneficiaria que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reporte del 100% (156 beneficiarias) mujeres que recibieron capacitación técnico-productiva. • El reporte del 80% (125 beneficiarias) mujeres conductoras de negocio que implementaron mejoras técnico-productivas referidas a: <p>Restaurantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Económica circular. 2. Manejo de empaque para entrega y venta por delivery 3. Fichas técnicas del producto 4. Mejoramiento de la calidad <p>Bodegas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Económica circular 4. Diseño y difusión de un Manual de buenas prácticas bodegueras - comercialización de productos <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de inventarios • Manejo y registro de stock de productos • Análisis de rotación y existencia de productos. 		
TOTAL	90	100

7. PLAZO

Periodo de duración de la consultoría es de 90 días a partir de la firma del contrato.

8. COSTO DE LA CONSULTORIA:

La(o)s interesados/as deberán presentar su propuesta técnica – económica a todo costo en soles (honorarios, impuestos, etc.) y forma de pago en 4 armadas, por un monto de S/. 4, 000.00 (cuatro mil con 00/000 soles).

9. PERFIL REQUERIDO

El/la consultor/a o equipo consultor podrá estar representada por una persona natural o jurídica que cuente con las siguientes especificaciones:

- Profesional (Ing. Industrial, economista, administrador o carrera a fin) con experiencia en giros de negocio gastronomía – comercio.
- Profesional al menos con 03 años de experiencia en el desarrollo e innovación de productos (fichas técnicas, presentación de producto y mejora de la calidad) en los sectores priorizados del proyecto.
- Contar con una cuenta en la plataforma zoom con una capacidad de 100 participantes.

10. CONFIDENCIALIDAD

El / La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas

que regulen la materia. El término “Información Confidencial” comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiriera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

11. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El contratista no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La(o)s interesados/as, enviar una propuesta técnica y económica en soles, copia de ficha RUC y CV descriptivo (sin documentar).

Al siguiente correo: adelgadillo@care.org.pe con copia a jmontero@care.org.pe a más tardar el jueves 08 de abril del 2021, hasta las 23:00 horas, indicando en el asunto: **CAPACITACIÓN VIRTUAL TÉCNICO PRODUCTIVA PROYECTO MUJERES RESILIENTES - LIMA**

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.